





9/5/25

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
AREA DE CULTURA

IDDOC N°: 840347

MEMO N° _____/2025

ANT:- DEX N° 127/25 aprueba programa
y cometidos DEC N°194/25.-

Conchali, _____

MEMORÁNDUM N° 363/2024

08 MAY 2025

DE : **ANDREA ABARCA CISTERNAS**
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : **PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boleta de honorarios, informe de actividades y lista de asistencia de los meses de enero y febrero del año 2025 de monitora que ejecuta taller de teatro infantil

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FUNCION	DECRETO EXENTO QUE APRUEBA CONTRATO
MACARENA JOSEFA LOSADA PEREZ	[REDACTED]	MONITOR TEATRO INFANTIL	194

Boleta N°	Monto
56	100.000.-
57	200.000.-
Monto total bruto	300.000.-

Sin otro particular.-

Cordialmente

ABC-JPR-ipr

DISTRIBUCIÓN

-DIDECO
-Cultura
-archivo



ANDREA ABARCA CISTERNAS
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO



Handwritten signature



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 127 / 25

Conchalí, 08 MAY 2025

DECRETO ALCALDICIO N°	194
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

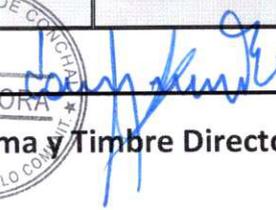
Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura	N°		Fecha		Monto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios	N°	56	Fecha	03/05/2025	Monto Bruto	100.000
Boleta de Honorarios	N°	57	Fecha	22/04/2025	Monto Bruto	200.000
RUT o RUN	[REDACTED]					
Proveedor o Prestador de	MACARENA JOSEFA LOSADA PEREZ					
Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)						
MONITOR TALLER TEATRO INFANTIL						
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>						

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
				12	25000	2	300.000

Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)



MACARENA JOSEFA LOSADA PEREZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
N° 56 ✓

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ACTIVIDADES DE ARTISTAS REALIZADAS DE FORMA INDEPENDIENTE: ACTORES, MU, **ACTRIZ**

Fecha: 03 de Mayo de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

TEATRO INFANTIL DECRETO 194 MES ENERO	100.000
Total Honorarios \$:	100.000
14.5 % Impto. Retenido:	14.500
Total:	85.500

Fecha / Hora Emisión: 03/05/2025 17:34



1592997500056D88F32D

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202505031734

Fecha / Hora Impresión: 03/05/2025 17:34



Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Detalle	Observación
N° Memorándum	363
N° Certificado de bienes y servicios	127
Verificación bh sii	
N° pre- obligación	05-7
N° rebaja de honorarios (05) NEGATIVA	
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO
Informe, Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia ✓ Registro Fotográfico ✓
Decreto N°	194



Monitora: Macarena Losada

DECRETO N°194

Enero ✓

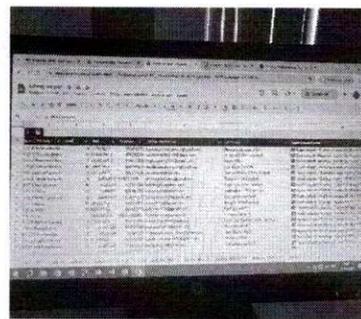
Informe del Taller: Teatro Infantil, Espacio Niñez, Conchalí.

Fechas: 20 y 27 de enero. Taller de verano efectuado en sala número 2 de Espacio Niñez, ubicado en Av. Principal Capitán Ignacio Carrera Pinto 1243. Conchalí.

Horario: desde las 10:30 a 12:30.

Sesiones 1 y 2 (20 de enero) ✓

Hubo confusión de lugar e inscripción por parte de los padres de los estudiantes por lo que no asistió ningún niño. La monitora llamó por teléfono a la lista de padres adjunta en la fotografía



Sesiones 3 y 4 (lunes 27 de enero) ✓

Asistió solo una estudiante, se efectuaron juegos pre expresivos y baile.



Andrea Abarca Cisterna
Andrea Abarca Cisterna

DIRECTORA Directora

Dirección de Desarrollo Comunitario

Macarena Losada

Macarena Losada
Monitora Taller de Teatro

Juan Pablo Rosales
Juan Pablo Rosales
Área Cultura





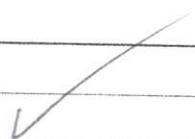
Lista de asistencia

Talleres Culturales 2025

Monitor: Macarena Cosada
Taller: Teatro Infantil 1
Fecha: 20 Enero

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

Sin asistencia





Lista de asistencia

Talleres Culturales 2025

Monitor: Macarena Cosala
Taller: Teatro Infantil
Fecha: 27 de ENERO

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	ISABEL ASIVILCO		
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

MACARENA JOSEFA LOSADA PEREZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 57

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ACTIVIDADES DE ARTISTAS REALIZADAS DE FORMA INDEPENDIENTE: ACTORES, MU, **ACTRIZ**

Fecha: 03 de Mayo de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

TEATRO INFANTIL DECRETO 194 MES FEBRERO	200.000
Total Honorarios \$:	200.000
14.5 % Impto. Retenido:	29.000
Total:	171.000

Fecha / Hora Emisión: 03/05/2025 17:36



1592997500057E59231F

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202505031736

Fecha / Hora Impresión: 03/05/2025 17:36



Febrero

Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Detalle	Observación
N° Memorándum	363
N° Certificado de bienes y servicios	127
Verificación bh sii	105-7
N° pre-obligación	
N° rebaja de honorarios (05) NEGATIVA	
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO
Informe, Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia
Decreto N°	Registro Fotográfico



TALLER DE TEATRO INFANTIL
Monitora: Macarena Losada RUT: 15.929.975-9
DECRETO N° 194

Informe del Taller: Teatro Infantil, Espacio Niñez, Conchalí.

Fechas: 3, 10, 17 y 24 de febrero. Taller de verano efectuado en sala número 2 de Espacio Niñez, ubicado en Av. Principal Capitán Ignacio Carrera Pinto 1243. Conchalí.

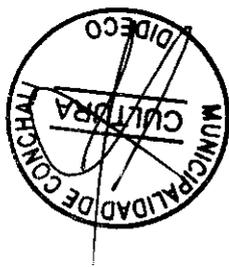
Horario: desde las 10:30 a 11:30 y 11:30 a 12:30.

Se efectuaron 8 sesiones de una hora cada una en las instalaciones mencionadas. Las actividades realizadas fueron acorde a la edad de las participantes y según la asistencia al taller. A continuación, desglose de cada sesión.

Sesión 1	Sesión 2
	
<p>Sesiones N° uno y dos efectuadas el 3 de febrero.</p> <p>A pesar de la inscripción de 12 participantes, no llegó ninguno. Se llamó por teléfono a los contactos de los padres nuevamente, una mamá contestó explicando que se confundió de lugar dónde quedaba la sede de Servicio Niñez.</p>	



Sesión 3	Sesión 4
	
<p>Sesión N° tres efectuada el 10 de febrero, de 10:30 a 11:30 hrs</p>	<p>Sesión N° cuatro efectuada el 10 de febrero, 11:30 a 12:30 hrs</p>
<p>Asistencia de 5 participantes. Se realizaron juegos pre expresivos y de motricidad, tales como: figuras de composición corporal en el espacio. Quietud y movimiento. Situación y composición de una fotografía en el espacio. Situaciones: la playa, el colegio, el supermercado.</p>	<p>Asistencia de 5 participantes. Se realizó precalentamiento corporal, juegos de contacto visual y espacial. Se finalizó con improvisaciones, trabajo de personaje y diálogo. Situación 1: el Hospital. Personajes; doctora, paciente, policía, enfermera y acompañante de paciente.</p> <p>Situación 2: el Restaurant. Personajes; camarera, chef, recepcionista y clientes.</p> <p>Situación 3: la Feria. Personajes; vendedores y clientes.</p>



Sesión 5	Sesión 6
	
<p>Sesión N* cinco efectuada el 17 de febrero, de 10:30 a 11:30 hrs</p>	<p>Sesión N* seis efectuada el 17 de febrero, de 11:30 a 12:30 hrs</p>
<p>Asistencia de 2 participantes. Se realizó precalentamiento corporal (caminar, saltar y correr por el espacio). Luego juegos pre expresivos en pareja. Juego; estatua y escultor. El ciego y su cuidador. Fotografía con situación y luego movimiento.</p>	<p>Asistencia de 2 participantes. Se realizó precalentamiento corporal (caminar, saltar y correr por el espacio). Luego juegos de improvisación. Situación 1: la tienda de ropa. Personaje; vendedora y cliente. Situación 2: recolectando frutas. Observaciones: la madre de una de las niñas mencionó viaje de vacaciones, por lo tanto, explicó la ausencia de la siguiente clase.</p>



Sesión 7	Sesión 8
	
<p>Sesión N* siete efectuada el 24 de febrero, de 10:30 a 11:30 hrs.</p>	<p>Sesión N* ocho efectuada el 24 de febrero, de 11:30 a 12:30 hrs</p>
<p>Asistencia de 1 participante. Se realizó precalentamiento corporal (caminar, saltar y correr por el espacio). También ejercicios de respiración y movimiento. Luego juegos de expresividad y diálogo con la participante.</p>	<p>Asistencia de 1 participante. Se realizaron juegos de expresividad corporal como el espejo, también desplazamientos con música, bailes e improvisaciones de situaciones.</p> <p>Situación 1: La preparación de la fiesta de cumpleaños.</p> <p>Situación 2: El viaje en tren.</p> <p>Situación 3: La visita al parque de diversiones.</p>



Andrea Abarca Cisterna
Directora
Dirección de Desarrollo Comunitario


Macarena Losada

Monitora Taller de Teatro



Juan Pablo Rosales
Área Cultura





Sesión ①

Lista de asistencia
Talleres Culturales 2025

Monitor: Macarena Losada

Taller: Teatro infantil

Fecha: 3 febrero

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	ISABEL Astodillo		
2	Thamara Broncano		
3	Amanda Gutierrez		
4	Antonina Cifuentes		
5	Elena Rodriguez		
6	Amelia Peralta		
7	Maria Luciane		
8	Carlos		
9	Maite Arellano		
10	Kiara		
11	Sofia		
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			



Lista de asistencia
Talleres Culturales 2025

Sesión (2)

Monitor: Macarena Losada

Taller: teatro infantil

Fecha: 03 Febrero

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	ISABEL Astudillo		
2	Thaiana Brancau		
3	Amanda Gutierrez		
4	Antonina Ciferri		
5	Elena Rodriguez		
6	Aurelia Peralta		
7	María Luciana		
8	Carlos		
9	Maité Areu		
10	Kira		
11	Sofía		
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			



Sesión (3)

Lista de asistencia
Talleres Culturales 2025

Monitor: Macarena Losada

Taller: Teatro Infantil

Fecha: 10 febrero

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Agustina Ibarra		
2	AGATHA ARAVENA		
3	ISABEL ASTUDILLO		
4	AMELIA PERALTA	*	
5	ELENA RODRIGUEZ		
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It stresses the importance of implementing robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access and breaches.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It reiterates the importance of a data-driven approach and encourages the organization to continue investing in data management capabilities to stay competitive in the market.



Sesión 4

Lista de asistencia
Talleres Culturales 2025

Monitor: Macarena Losada

Taller: Teatro Infantil

Fecha: 10 febrero

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Isabel Astudillo		
2	Elena Rodriguez		
3	AGATHA ARAVENA		
4	Agustina Ibarra		
5	AMELIA PERALTA		
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			



Sesión (5)

Lista de asistencia
Talleres Culturales 2025

Monitor: Margarita Losada

Taller: TEATRO INFANTIL

Fecha: 17 FEBRERO

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	ELENA RODRIGUEZ		Elena
2	ISABEL ASTUDILLO		IA
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			



Sesión (6)

Lista de asistencia
Talleres Culturales 2025

Monitor: Macarena Losada

Taller: teatro INFANTIL

Fecha: 17 Febrero

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Elena Rodriguez		Elena
2	isabel ostundilla		isabel
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			



Lista de asistencia
Talleres Culturales 2025

7

Monitor: Macarena losada
Taller: TEATRO INFANTIL
Fecha: 24 Febrero

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Israel Bustillos		
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			



Lista de asistencia

Talleres Culturales 2025

Monitor: Nazarcwa Cosada

Taller: Teatro Infantil

Fecha: 24 Febrero

8

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Isabel Astudillo		<i>Isabel</i>
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

INFORME MENSUAL DE BOLETAS EMITIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica emitida por el contribuyente durante el mes en consulta.

Contribuyente: **MACARENA JOSEFA LOSADA PEREZ**
 RUT: [REDACTED]

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES Abril DEL AÑO 2025

Boletas				Emisor			Receptor		Honorarios				
Ver	Mail	N°	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	RUT	Nombre o Razón Social	Brutos	Ret. Emisor	Ret. Receptor	Líquidos
		52	VIG	03/04/2025	MACARENA JOSEFA LOSADA PEREZ	03/04/2025	NO	[REDACTED]	AUDIOVISUAL FERNANDEZ FERREIR	116.959	0	16.959	100.000
		53	ANUL	21/04/2025	MACARENA JOSEFA LOSADA PEREZ	21/04/2025	NO	[REDACTED]	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	100.000	0	14.500	85.500
		54	ANUL	21/04/2025	MACARENA JOSEFA LOSADA PEREZ	21/04/2025	NO	[REDACTED]	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	200.000	0	29.000	171.000
		55	VIG	27/04/2025	MACARENA JOSEFA LOSADA PEREZ	27/04/2025	NO	[REDACTED]	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	883.104	0	128.050	755.054
Totales:										1.000.063	0	145.009	855.054

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)

[Ver informe como planilla electrónica](#)

[Imprimir](#)

[Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta.](#)

MACARENA JOSEFA LOSADA PEREZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 53

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): ACTIVIDADES DE ARTISTAS REALIZADAS DE FORMA
INDEPENDIENTE: ACTORES, MU,
ACTRIZ**
[REDACTED]

Fecha: 21 de Abril de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

TEATRO INFANTIL DECRETO 194 MES ENERO	100.000
Total Honorarios \$:	100.000
14.5 % Impto. Retenido:	14.500
Total:	85.500

Fecha / Hora Emisión: 21/04/2025 16:44



1592997500053B18B01E

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202504211645

Fecha / Hora Impresión: 21/04/2025 16:45



MACARENA JOSEFA LOSADA PEREZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 54

RUT [REDACTED]

GIRO(S): ACTIVIDADES DE ARTISTAS REALIZADAS DE FORMA
INDEPENDIENTE: ACTORES, MU,

ACTRIZ

Fecha: 21 de Abril de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

TEATRO INFANTIL DECRETO 194 MES FEBRERO	200.000
Total Honorarios \$:	200.000
14.5 % Impto. Retenido:	29.000
Total:	171.000

Fecha / Hora Emisión: 21/04/2025 16:46



1592997500054F3A1CA5

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202504211646

Fecha / Hora Impresión: 21/04/2025 16:46



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA MACARENA
JOSEFA LOSADA PEREZ.-

CONCHALI 01 ABR 2025

DECRETO N°

194

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°245 de fecha 05.03.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°112 de fecha 27.02.2025 ; Memorándum N°150 de fecha 26.02.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°127 de fecha 30.01.2025 Aprueba Programa y Cometidos a Honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario Programa "Mas Cultura es más Comunidad Verano 2025"; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 10 de marzo del año 2025, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) MACARENA JOSEFA

siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526, "que otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales"..., para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.



En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 16 de enero del 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario con el cometido: "Monitor/a de Teatro Infantil", Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Mas cultura es más comunidad verano 2025", sancionado por Decreto Exento N° 127 de fecha 30 de enero del 2025, que aprobó programa y cometidos.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) MACARENA JOSEFA LOSADA PÉREZ, quien cumplirá su labor de Monitor/a, quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguiente función, que a continuación se detalla:

- Desarrollar habilidades expresivas y sociales en niñas y niños mediante el teatro.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizó desde el 20 de enero al 28 de febrero del año 2025, los días lunes desde las 10:30 a 12:30 horas, en Espacio Niñez ubicado en Gambino esquina Principal, según el siguiente calendario:

ENERO		HORARIO		FEBRERO		HORARIO	
SESIÓN	DIA	INICIO	TERMINO	SESIÓN	DIA	INICIO	TERMINO
1	20	10:30	11:30	1	3	10:30	11:30
2	20	11:30	12:30	2	3	11:30	12:30
3	27	10:30	11:30	3	10	10:30	11:30
4	27	11:30	12:30	4	10	11:30	12:30
				5	17	10:30	11:30
				6	17	11:30	12:30
				7	24	10:30	11:30
				8	24	11:30	12:30

Se hace presente que don (a) MACARENA JOSEFA LOSADA PÉREZ, presto sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 20 de enero al 28 de febrero del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.





OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

En el caso de que don (a) MACARENA JOSEFA LOSADA PÉREZ, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

SEPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) MACARENA JOSEFA LOSADA PÉREZ, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) MACARENA JOSEFA LOSADA PÉREZ, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) MACARENA JOSEFA LOSADA PÉREZ, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

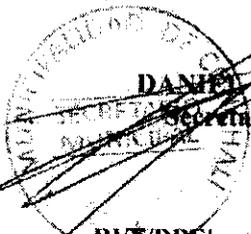
QUINTO: Don (a) MACARENA JOSEFA LOSADA PÉREZ, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) MACARENA JOSEFA LOSADA PÉREZ, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en el mes de enero la suma bruta única de \$100.000.- (cien mil pesos), y en el mes de febrero la suma bruta única de \$200.000.- (doscientos mil pesos) menos el impuesto que le afecte.

NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

CUENTA	DENOMINACION
2104004006	De Programa Culturales


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal


DIRECTOR (S)
DIRECC. DE CONTROL


RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVE/DBF/por

TRANSCRITO A :

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica - Control

DAF - Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas

O.P.I.R. – Secretaría Municipal. -

Art. 7º letra g) Lev N° 20.285